Información dobre la intervención pública

Sistema de Monitoreo de Acciones y Programas Públicos

Descripción:

El Sistema de Monitoreo de Programas Públicos ofrece información de aquellas intervenciones del Gobierno de Jalisco, que tienen algún potencial impacto en las condiciones de vida de la población. En el Sistema se puede conocer información sobre el diseño de los programas, los instrumentos normativos que se emplean, los indicadores estratégicos y de gestión, y los recursos públicos que se destinan a dichos programas.

Objetivo general del programa:

Es un portal de consulta ciudadana que contiene información relevante de los programas que ejecuta el gobierno a través de sus diferentes dependencias y entidades, que inciden positivamente en el bienestar de los ciudadanos.

Más información de esta
https://programas.app.jalisco.gob.mx/programas/panel/programa/350

Evaluación de desempeño

Información sobre la evaluación

Síntesis de la evaluación:

La dimensión de Diseño y Operación son las dos mejore evaluadas seguido de Orientación a resultados y Transparencia y rendiciones de cuentas aunque la diferencia es muy pequeña entre todas ellas.
En Diseño sabemos que lo más débil en los programas es la elaboración de diagnósticos para atender problemas públicos. Estos en su mayoría son muy generales. Sabemos que en muchos casos el diagnóstico realizado no se hace específicamente para cuantificar y medir el problema preciso que se intenta resolver sino que sirve como contexto general que motiva la intervención del estado. En este sentido el diagnóstico cumple parcialmente con los objetivos de un diagnóstico desde la perspectiva de políticas públicas pues dicha falla explica en parte la ineficacia programática. Cosa que no es trivial.
También sabemos que en muchos casos los programas resuelven este elemento con los diagnósticos que hacen a nivel federal pero no se realiza una verificación más puntual para conocer el problema a nivel estatal, mucho menos a nivel municipal.
En la dimensión de Orientación a Resultados observamos debilidades en la identificación de la población objetivo. Aún cuando la mayoría señala tener identificada esta población, existen mejoras sustanciales por hacer sobre la información y la utilidad que tiene la definición clara y explícita de este componente programático. De no tenerlo se corre el riesgo de duplicidad y se pierde en términos de eficiencia y eficacia.
Observamos también amplios márgenes de mejora en la aplicación de evaluaciones. Este tipo de prácticas ha ido tomando fuerza pero aún no logra consolidarse. Existe confusión entre auditorías y evaluaciones, y cuando se realizan estudios a los programas, se confunde cualquier tipo de estudio por evaluación. Son pocas las evaluaciones en programas que si fueron hechas bajo metodologías reconocidas de políticas públicas (evaluaciones de desempeño, resultados, impactos, etc.) En ocasiones los operadores identifican como evaluación cualquier encuesta aplicada a beneficiarios de programas. Evidentemente hace falta mayor conocimiento sobre lo que es y lo que implica una evaluación. Aún cuando hace falta lo anterior, las evaluaciones no han sido utilizadas en muchos casos para mejorar los programas y éstos no suelen ser públicos como tampoco se publican los resultados o las agendas de mejoras. Las evaluaciones tampoco están sujetas a un programa, según lo comentado, lo que dificulta que esta práctica se institucionalice.

Más información de esta
https://evalua.jalisco.gob.mx/evaluaciones/sistema-de-informacion-de-programas-publicos/

Objetivo de la evaluación:

Determinar la consistencia y el uso de instrumentos estratégicos de los programas públicos de las Dependencias y Entidades del Gobierno de Jalisco.

Documentos de descarga:

Terminos de referencia
https://agendasdemejora.jalisco.gob.mx/evaluacion/descargarArchivo/49?archivo=terminosReferencia

Informe
https://agendasdemejora.jalisco.gob.mx/evaluacion/descargarArchivo/49?archivo=informe

Agenda de Mejora
Información sobre la evaluación

PAE2015-E010-AM03

ID: de la Agenda de Mejora

Inicio de la agenda: 25/10/2014

Promedio de avance:

100%

Estatus de la Agenda:

CONCLUIDA

Unidad Interna de Evaluación:

Secretaría de Medio Ambiente y
Dirección General de Transversalidad y

Dr. Marco Antonio Berger García

3030 8250

marco.berger@jalisco.gob.mx

2015

Compromiso No.1:

Aumentar el conocimiento en el diseño de las MIR y el tenerlas en cuenta para hacer factible los resultados en los programas.

Tipo Mejora:

Mejorar actividades, procesos o forma de operación de la intervención

Recomendación:

Se recomienda trabajar en mejorar el entendimiento de las MIR por parte de los operadores de los programas.

Compromiso No.2:

Aumentar el conocimiento en el diseño de las MIR y el tenerlas en cuenta para hacer factible los resultados en los programas.

Tipo Mejora:

Mejorar actividades, procesos o forma de operación de la intervención

Recomendación:

Se recomienda incorporar en las MIR indicadores de efectividad o resultados del programa, en lugar de hacer referencia exclusiva a indicadores de niveles operativos (procesos, actividades o insumos).

Actividad 1:

Capacitación y sensibilización en conocer las MIR y orientarlas a resultados y no a procesos o actividades operativas.

Lo anterior a los responsables e involucrados en los programas, para con esta actividad atender a las recomendaciones con identificador 148 y 149.

Responsable: Coordinación General Técnica de SEMADET

Fecha de término 28/07/16 11:00 PM

Descripcion del avance: **Avance** 100%

Se envió manual de capacitación de diversos aspectos a tomar en cuenta en una buena creación de MIR.

Compromiso No.3:

Que los responsables e involucrados de los programas conozcan la diferencia entre población beneficiaria y población objetivo.

Tipo Mejora:

Mejorar actividades, procesos o forma de operación de la intervención

Recomendación:

Se recomienda hacer un esfuerzo para capacitar a sus funcionarios sobre la distinción entre población beneficiaria y población objetivo. (Bajo qué supuestos es la misma y bajo qué otro no lo es)

Actividad 1:

Se convocará a una capacitación interna para tratar los temas:
1. La distinción entre población beneficiaria y población objetivo.
2. La importancia de la evaluación continua y sistemática de programas.
3. La definición de cálculo de costos unitarios de los programas de gobierno.

Para con esta actividad atender a las recomendaciones con identificador 151, 152 y 153.

Responsable: Coordinación General Técnica de SEMADET

Fecha de término 30/08/16 11:00 PM

Descripcion del avance: **Avance** 100%

*Se convocó a una charla interna para tratar los temas a los involucrados con la gestión de programas de la SEMADET.
1. Distinción entre: Población (General, de Referencia, No Afectada, Objetivo, Beneficiada, Postergada).
2. Importancia de la evaluación continua y sistemática de programas.
3. Cálculo de Costos Unitarios de los programas de Gobierno.
*Se evaluó a los asistentes. Calificación promedio general de 97.5
*Se envió por correo el material de la charla a toda la dependencia

Compromiso No.4:

Sensibilización de los operadores de programas sobre la importancia de la evaluación continua y sistemática para ofrecer programas bien consolidados y efectivos.

Tipo Mejora:

Mejorar actividades, procesos o forma de operación de la intervención

Recomendación:

Recomendamos mantener constante la tarea de sensibilización a los operadores de los programas en la importancia de la evaluación continua y sistemática.

Actividad 1:

Se convocará a una capacitación interna para tratar los temas:
1. La distinción entre población beneficiaria y población objetivo.
2. La importancia de la evaluación continua y sistemática de programas.
3. La definición de cálculo de costos unitarios de los programas de gobierno.

Para con esta actividad atender a las recomendaciones con identificador 151, 152 y 153.

Responsable: Coordinación General Técnica de SEMADET

Fecha de término 30/08/16 11:00 PM

Descripcion del avance: **Avance** 100%

*Se convocó a una charla interna para tratar los temas a los involucrados con la gestión de programas de la SEMADET.
1. Distinción entre: Población (General, de Referencia, No Afectada, Objetivo, Beneficiada, Postergada).
2. Importancia de la evaluación continua y sistemática de programas.
3. Cálculo de Costos Unitarios de los programas de Gobierno.
*Se evaluó a los asistentes. Calificación promedio general de 97.5
*Se envió por correo el material de la charla a toda la dependencia

Compromiso No.5:

Que los responsables e involucrados de los programas comprendan la definición de cálculo de costos unitarios en los programas de gobierno.

Tipo Mejora:

Mejorar actividades, procesos o forma de operación de la intervención

Recomendación:

Se recomienda considerar y definir de mejor manera qué se entenderá por el cálculo de costos unitarios en los programas de gobierno.

Actividad 1:

Se convocará a una capacitación interna para tratar los temas:
1. La distinción entre población beneficiaria y población objetivo.
2. La importancia de la evaluación continua y sistemática de programas.
3. La definición de cálculo de costos unitarios de los programas de gobierno.

Para con esta actividad atender a las recomendaciones con identificador 151, 152 y 153.

Responsable: Coordinación General Técnica de SEMADET

Fecha de término 30/08/16 11:00 PM

Descripcion del avance: **Avance** 100%

*Se convocó a una charla interna para tratar los temas a los involucrados con la gestión de programas de la SEMADET.
1. Distinción entre: Población (General, de Referencia, No Afectada, Objetivo, Beneficiada, Postergada).
2. Importancia de la evaluación continua y sistemática de programas.
3. Cálculo de Costos Unitarios de los programas de Gobierno.
*Se evaluó a los asistentes. Calificación promedio general de 97.5
*Se envió por correo el material de la charla a toda la dependencia

Compromiso No.6:

Lograr una comunicación eficiente y efectiva con las contralorías sociales u organismos afines.

Tipo Mejora:

Mejorar actividades, procesos o forma de operación de la intervención

Recomendación:

Establecer un lenguaje común entre contralorías u organismos afines para que conozcan todos los instrumentos de planeación, operación, monitoreo, evaluación, etcétera, que existen.

Actividad 1:

Diseñar un proceso de comunicación y capacitación a los organismos involucrados sobre instrumentos de planeación, operación, monitoreo y evaluación para compartir la información clara y disponible .

Responsable: Coordinación General Técnica de SEMADET

Fecha de término 29/09/16 11:00 PM

Descripcion del avance: **Avance** 100%

Se realizó una capacitación mediante la cual se pudieron explorar las inquietudes y dudas en los temas de transparencia aplicables a la figura jurídica del OPDI, así mismo se retroalimentaron los formatos propuestos por la SEMADET para la planeación del Programa Operativo Anual y los Informes Físicos financieros.

Compromiso No.7:

Ser capaces de satisfacer o exceder las expectativas de los ciudadanos en base a su retroalimentación continua.

Tipo Mejora:

Mejorar actividades, procesos o forma de operación de la intervención

Recomendación:

Se recomienda sistematizar los procesos de quejas y denuncias para que permitan mejorar la prestación de servicios de los programas.

Actividad 1:

Se establecerá un sistema de quejas y denuncias para los programas.

Responsable: Coordinación General Técnica de SEMADET

Fecha de término 31/10/16 12:00 AM

Descripcion del avance: **Avance** 100%

Se estableció un sistema de quejas y denuncias para los programas y temas de ventanilla única, se reciben y atienden por medio de la siguiente dirección de correo electrónico: denuncia.semadet@jalisco.gob.mx